



HOSPICIO CABAÑAS  
Patrimonio de la Humanidad

## LICITACIÓN ICC/LPSCC10/2018

### “REPRODUCCIÓN DE OBRA DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO”

#### INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS

#### ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y RESOLUCIÓN.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:30 horas del día 21 de junio de 2018, en las oficinas que ocupa el Instituto Cultural Cabañas ubicadas en calle Cabañas número 8, colonia Las Fresas, Plaza Tapatía, a efecto de llevar a cabo la presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas dentro del procedimiento de licitación para la **“REPRODUCCIÓN DE OBRA DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO”**; se hace constar la presencia del suscrito LCP. y Abog. Marco Antonio Pérez Rodríguez, en mi carácter de Director Administrativo, actuando de forma conjunta con la Unidad Centralizada de Compras representada por la C. Guadalupe Hernández Zetina, Suplente Encargada de la Unidad Centralizada de Compras y el área requirente representada por la C. María del Rayo Díaz Vázquez. Asimismo se hace constar que comparece el Lic. Edgar Gabriel González Partida, como representante de la Contraloría del Estado.

De conformidad a la lista de asistencia que se adjunta al presente, se hace constar la presencia del participante:

**CARLOS MARIO ESCOBAR VÁZQUEZ**

Acto seguido el licitante que asistió, no hace entrega del sobre cerrado que contienen las propuestas técnicas y económicas, toda vez que no se presentó otro licitante y se le hace saber que la licitación será declarada desierta, según el punto 13 inciso c) de las Bases.

1/2

INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS




HOSPICIO CABAÑAS  
Patrimonio de la Humanidad


## LICITACIÓN ICC/LPSCC10/2018


### “REPRODUCCIÓN DE OBRA DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO”

Ahora bien, con fundamento en el punto 13 inciso (c) de las Bases de la presente licitación, se declara desierta por no contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente.

No existiendo asuntos pendientes se declara la presente como formalmente cerrada, levantándose esta acta para dar fe de lo anterior, siendo las 11:15 horas, suscribiéndola las personas que en ella participan y quisieron firmar CONSTE.—

  
LCP. y Abog. **Marco Antonio Pérez Rodríguez**  
Director Administrativo

  
C. **Guadalupe Hernández Zetina**  
Suplente Encargada de la Unidad  
Centralizada de Compras

  
C. **María del Rayo Díaz Vázquez**  
Área Requirente  
Dirección de Curaduría y Museografía

  
Lic. **Edgar Gabriel González Partida**  
Contraloría del Estado

2/2

INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS